



CIRCULAR CSJSAC25-40

**FECHA:** 23 de mayo 2025  
**PARA:** TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES  
**DE:** CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER.  
**ASUNTOS:** LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL Y/O REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.

---

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite las liquidaciones patrimoniales y/o reorganizaciones empresariales, por considerarlas un asunto de su competencia, de conformidad con el art. 21 de la ley 1755 de 2015.

C I R C U L A R CSJCAC25-168.	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS.
C I R C U L A R CSJCAC25-170.	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS.
C I R C U L A R CSJCAC25-172.	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS.
C I R C U L A R CSJMEC25-44.	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.
DAVID HORACIO KLIGMAN YEPES, C.C. 8.704.893.	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
VANESSA MARÍA VIVANQUE GONZALEZ, C.C. 1.140.823.297.	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
C I R C U L A R CSJCAC25-177.	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS.
OLGA VALLE DE LA HOZ, C.C. 42.485.193.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.
MAURO TAPIAS DELGADO, IDENTIFICADO, C.C. 12.714.780.	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.
ARCADIO MANUEL QUINTO TORRES, C.C. 77095131.	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR.
JOSÉ DEL CARMEN BALLESTEROS COGOLLO, C.C. 12717016.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.
NALVIS MÉNDEZ OLIVARES, C.C. 36594350.	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.
VIVIAN STELLA ÁLVAREZ NIETO, C.C. 66.999.960.	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.
RICARDO LEON ARANGO DIAZ, C.C. 7.397.282.	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.
JOSÉ LUIS TORRES DÍAZ, C.C. 1110556448.	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA.



Por lo anterior, se solicita que comuniquen todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos judiciales, y den respuesta **única y exclusivamente** al solicitante, **absteniéndose de remitir copia de las comunicaciones a este buzón institucional.**

Se anexa los respectivos oficios de notificación y/o autos admisorios

Cordialmente,

**OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO**  
Presidente

oaom/ jeca